NUMERO 268 Publicación mensual 0,30 F. FEBRERO 1967

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : nº 1.520 - 31 Toulouse R.P. C. I. O. S. L. Teléfono : 22-48-97

DATOS PARA LA HISTORIA

Hasta 1962, no se dieron a conocer en el interior de nuestro pueblo otras siglas sindicales honrosamente representativas, que las correspondientes a las tres centrales sindicales con historia y nombre propio, que formamos la Alianza Sindical Española. Las otras manifestaciones de orientación sindical que se mostraron en alguna ocasión fueron expresiones esporádicas, de unos deseos tendentes a crear organización sindical a imagen y semejanza del pensamiento político o confesional que animaba a sus promotores.

Hemos seguido la evolución —y confusionismo a la vez operado en ese orden de cosas. Estamos en condiciones de dar nuestras opiniones al respecto.

Conocemos los orígenes —autores y actores— que han animado y financiado la constitución de algunas de esas **"nuevas"** manifestaciones del sindicalismo, frente al yá constituído, y en lucha abierta contra el franquismo.

Sabemos menos —porque los actos no corresponden a sus declaraciones— las razones que animan a los que, llamándose defensores del sindicalismo libre pretenden dar personalidad colectiva a una **"nueva"** organización sindical sin haber intentado previamente examinar la conveniencia y posibilidades de sumarse a las yá constituídas, que representan la gama de ideologías, tácticas y principios cuya defensa compete al proletariado.

En evitación de que se pretenda justificar una conducta, basándola en el desconocimiento del pensamiento ajeno queremos reiterar lo que nadie honestamente puede decir que desconoce.

La U.G.T. forma parte de las organizaciones sindicales que desde 1939 no han cesado de combatir por todos los medios dignos a su alcance la dictadura franquista. Tenemos el orgullo colectivo de declarar que, la U.G.T. ha contribuído positivamente como resultado de la política desarrollada nacional e internacionalmente a la lenta evolución operada en la vida nacional española, **dentro del recinto siempre amenazador del sistema franquista.**

El haber sacrificado parte del potencial humano que nos es propio en las luchas de todos los instantes, para el logro de tan preciados objetivos, nos dá derecho a que nos permitamos reclamar de aquellos con quienes podemos caminar por idéntico sendero, el que se definan de forma inequívoca a fin de posibilitar al proletariado español el que siga por su propia voluntad y conciencia, una línea de conducta rectilínea, sin equívocos, ni claudicaciones de ninguna clase.

La U.G.T., **ratifica** su decisión de defender los principios de Libertad sindical. Los trabajadores de toda condición social, tienen la obligación ineludible de asociarse y el derecho de poder constituir, orientar y administrar el Sindicato profesional que mejor interprete sus ambiciones, táctica y aspiraciones de clase.

Defendemos la unidad sindical **dentro del marco de la libertad individual.** Hasta que la unidad pueda libremente afincarse en el pensamiento y la voluntad de los trabajadores, propiciamos el establecimiento de alianzas por estimar que los contactos humanos posibilitarán engarzar sin equívocos todas las coincidencias frente al adversario común, y el estudio sin apasionamiento de las posibles discrepancias que el examen de los problemas impone entre los humanos.

Somos profundamente adversarios de contactos, diálogos y contratos con la dictadura franquista. Digamos de pasada que conocemos de la presencia en París de un representante del sindicalismo vertical y de algunas de las conversaciones celebradas y con quienes.

Ninguna **tolerancia** que no garantice la Ley puede interesarnos. No aceptamos contribuir con nuestra presencia **tolerada** dentro de las estructuras del sistema —sean cuales fueren los subterfugios que se puedan emplear para justificar lo indefendible— a legalizar la existencia de un régimen que representa la negación de los Derechos Humanos para la gran mayoría de los españoles.

La clase obrera debe tener el derecho a poder intervenir en la estructuración económica, social, cultural y política de España, por la voz colectiva de sus propios sindicatos profesionales, **sin ninguna intervención** estatal y con idénticas atribuciones que las que se les concedan al resto de los estamentos del País.

No admitimos que las estructuras, objetivos, tácticas y principios de acción, propios a nuestro sindicalismo libre, nos sean impuestas por nadie por muy amigo que sea de nuestra causa. Cada pueblo tiene su historia, su personalidad y su mentalidad propia.

Defendemos fieramente nuestra independencia al respecto. Nuestro sindicalismo en la España liberada será como lo fue ayer, expresión de la voluntad soberana de los trabajadores.

Captaremos por propia voluntad la aplicación de las evoluciones aceptadas, yá en los pueblos libres, en la medida que las consideremos eficaces para alcanzar la progresiva emancipación del mundo del trabajo.

Ambicionamos liberar a la sociedad española de la incultura y fanatismo; de las injusticias, privilegios e inmoralidades; como de la tiranía que hoy la deshonra. Para lograr esas aspiraciones, **ningún contacto con la dictadura.**

Mientras el franquismo usurpe todos los poderes en nuestra España inolvidable, la U.G.T., **proseguirá su actuación clandestina.** Con todos los sacrificios que la realización de esta política exige de nuestra organización de clase. Queda expresada nuestra posición. Que nadie finja ignorarla.

Esperamos conocer lo que al respecto piensan los que desean caminar muy unidos con cuanto la U.G.T. representa y significa en la historia del sindicalismo español.

Esa será la mejor forma de entendernos y mutuamente comprendernos.

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación en el mes de abril de 1962.

Los cuadernos mensuales que publica el Centro son de una importancia documental, informativa y educadora de gran interés para todo militante y recordamos a todos cuantos compañeros deseen aumentar sus conocimientos sindicales e ideológicos establezcan contacto con el Centro de Estudios Pablo Iglesias.

La correspondencia debe ser enviada al Director del mismo compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XV°).

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de enero, se han recibido en la Tesorería de la Unión General de Trabajadores, destinadas a la cotización obligatoria, de cuantía voluntaria, Pro-España, las siguientes cantidades:

Sección local de Orán (Argelia): Cuotas suplementarias, 166,64. Sección Local de Montpellier (Hérault): Salvador Amate, 29,25; José Candela, 17,00; Miguel Cubell, 14,75; Francisco Castro 12,50; Gregorio Ruiz, y Magui Segura a 6,00; Ramón Aldama, 6,50; Miguel García, 3,00; Francisco Suay, 0,50; Mariano Luis, 0,25 = 95,75.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 76,25; Jesús Azuara, 5,00 = 81,25.

Luis de la Plaza, de New-York, 80,00. Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %), 51.00. Sección Local de Agde (Hérault): Cuotas suplementarias, 22,00; de fondos de la Sección, 13,70 = 35,70.

Sección Local de Saint-Girons (Ariège), 30,00. Sección Local de Grenade (Haute-Garonne), 30,00. Hermanos Sánchez, de Toulouse, 25,00. Una amiga de Paris, 20,00. Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias, 20,00. Grupo Departamental de Yonne: Diego Alcántara, Carmen Vizcaíno, José Laforga, José Gómez, Saturnino Valdivieso y Laureano Díaz a 3,00 = 18,00.

Sección Local de Montbard (Côte-d'Or): F. Jiménez, 10,00; F. Pérez, 5,00 = 15.00.

Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias, 13,50. Sección Local de Meyreuil (Bouches-de-Rhône), 13,00. Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias, 12,00. Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 10,00. Vicente Gonzalez, de Le Rôve (Bouches-du-Rhône), 10,00. Joaquín Sánchez Mora, de Toulouse, 10,00. Sección Local de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias, 8,40. Sección Local de Prades (Pyrénées-Orientales): Paulino Alegre, 5,00; José Teixidó, 2,00 = 7,00. Grupo Departamental de Basses-Alpes: Cuotas suplementarias: 6,00, Angel Fernández, de Mâcon (Saône-et-Loire), 5,00. Antonia Diaz, de Périgueux (Dordogne), 4,60. Juan Redondo, de Herepián (Hérault), 4,00. Gregorio Guillén, de Grahulet (Tarn), 4,00. Domingo Imaz, de Saint-Jean-du-Gard (Gard), 2,00. Julián Escudero, de Chelles (Seine-et-Marne), 2,00.

Total: SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE FRANCOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS.

-:-

En el transcurso del pasado mes de enero se han recibido en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos para el mismo: Un amigo, 30,00. Sección local de la U.G.T. de Saint-Girons (Ariège), 20,00. Sección local de la U.G.T. de Montbard (Côte-d'Or): F. Giménez, 3,20; Francisco Pérez, 2,50, y Santiago López, 1,60 = 17,40. Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 5,00 y "Terruno", 2,50.

Total de los donativos recibidos: 64,90 francos.

Ayuda al Boletín

Como donativos para nuestro BOLETIN mensual se han recibido en la administración del mismo, durante el pasado mes de enero, las siguientes cantidades:

Luis de la Plaza, de New-York, 30,00. Hermanos Sánchez, de Toulouse, 25,00.

Sección Local de Carmaux (Tarn): Miguel Muñoz, 3,00. Rafael Gonzalez, 2,25; José Mata, Alfredo González, Adonino González, Ramón Bernal, Ramón Alonso y Francisco López, a 1,75; José Luna, Matías Mateo y Guzmán Fernandez a 1,50; Felipe Estrada, 1,25 = 21,50.

Una amiga de París, 20, Sección local de Meyreuil (Boûches-du-Rhône), 12,50, Pedro Catón, de Reclose (Sne-et-Marne), 12,00, Louis Díaz, de Istres (Bouches-du-Rhône), 12,00. Sección Local de Saint-Girons (Ariège),, 9,20. Teodoro Casas, de Annecy (Hte-Savoie), 6,40. Florentin González, de Istres (Bouche-du-Rhône, 5,00. Angel Fernández, de Macon (Saône-et-Loire), 5,00. Luis González, de Pierrelatte (Drôme), 5,00. Segudo González, de Toulouse (Haute-Garonne), 5,00. Agustín Berzal, de Vizille (Isère), 4,00. Arcadio Bartolomé, de Bargemon (Var), 4,00. Ramón Ramos, de Saint-Gaudens (Haute-Garonne), 4,00. Clotilde García, de Bar-sur-Aube (Aube), 4,00. A. Baldau, de Laval (Mayenne), 4,00. Félix Pedrosa, de Nôtre-Dame-de-Briançon (Savoie), 4,00. S. Laredo, de Angoulême (Charente), 4,00. S. Valdivieso, de Auxerre (Yonne), 4,00 Marcelino López, de Bar-sur-Aube (Aube), 4,00.

Gregorio Guillén, de Grauhlet (Tarn), 3,00. Valero Molinés, de Caillout (Eure), 3,00. Juán Redondo, de Herepian (Hérault), 3,00. M. Navarro, de Annecy (Haute-Savoie), 2,00. Alfonso Sander, de Le Creusot (Saône-et-Loire), 2,00. Julián Escudero, de Chelles (Seine-et-Marne), 2,00. Alejandro Alvarez, de Sallaumines (Pas-de-Calais), 2,00. Domingo Imaz, de Saint-Jean-du-Gard), 2,00. Osibaldo Cid, de Bouleterne (Pyrénées-Orientales), 2,00. Paulino Alegre y José Teixidó, de Prades (Pyrénées-Orientales), 2,00.

Total : 227,60 francos.

NECROLOGICA

El pasado mes de diciembre ha fallecido en Mahon (Menorca), a la edad de 63 años, nuestro querido compañero Antonio Caules Juán, que desde muy jóven fué en Menorca un entusiasta ugetista siendo uno de los creadores de la Sociedad de Camareros en el año 1928 y habiendo ocupado en la misma, diferentes cargos, ultimamente el de Presidente.

Antonio Caules era uno de esos militantes modestos pero firmes y consecuentes que hacía una labor eficaz de propaganda y defensa de nuestras ideas, y en todas sus actuaciones procedió como hombre convencido que sin alardear de nada sabía estar siempre en su puesto.

Después de pasar las primeras persecuciones durante la dictadura de Primo de Rivera, en cuya época contrajo matrimonio civilmente, soportó con estoicismo y serenidad ejemplares todas las consecuencias de la guerra y de la persecución franquista y ahora ya en el seno familiar y gravemente enfermo, dispuso que su entierro fuera civil cuya voluntad ha sido cumplida.

A su esposa, hija y hermanos, entre ellos al querido compañero José Caules, perteneciente a nuestra Sección de Toulouse y que durante buen número de años ha formado parte de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. expresamos nuestro sentimiento por esta desgracia que sentimos todos porque hemos perdido ellos un familiar querido y ejemplar y nosotros todos un militante bien probado.

Nuestro compañero Rodolfo LLopis, Presidente de la U. G. T. y Secretario general del P.S.O.E, ha tenido la desgracía de que haya fallecido en Madrid el día 25 del pasado mes de noviembre su hermano Conrado

Oportunamente expresó la Comisión Ejecutiva al compañero LLopis el sentimiento de todos nosotros por ésta tremenda desgracia familiar y que ha sido sentido por cuantos hemos conocido y tratado a este que fué tan excelente compañero y amigo.

Con tan triste motivo nuestro Presidente ha recibido múltiples testimonios individuales y colectivos de pésame, y por nuestro conducto se excusa ante cuantos le han expresado estos generosos sentimientos de amistad y de solidaridad, de considerarse contestado con éstas líneas por imposibilidad de hacerlo personal y directamente.

Perspectivas del Sindicalismo entre el personal docente

El Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza está publicando un BOLETIN en español titulado «INFORMACIONES DOCENTES» en el que colabora eficazmente nuestro compañero Ricardo Hernández Alvariño, Secretario del Secretariado Profesional de la Enseñanza de la U.G.T. Este BOLETIN está obteniendo un éxito muy alagüeño no solo entre el personal docente español, sino también, entre el hispano-americano.

El Secretariado Profesional de la Enseñanza, U.G.T., es la continuación fuera de España, de la F.E.T.E. (Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza), cuya labor de colaboración en los programas de educación y enseñanza de la Segunda República Española fué fundamental e inolvidable, y actualmente y en estrecha colaboración con el Secretariado Profesional Internacional está realizando una labor de propaganda del sindicalismo libre entre el personal docente que tiene su repercusión favorable en el interior de España.

Recientemente se ha publicado por el S.P.I.E. un artículo sobre las nuevas perspectivas del sindicalismo docente en el que se exponen razones que nadie puede negar cuando, como en este caso, se trata de los profesionales de la enseñanza que son los educadores de los hijos del pueblo.

Nadie puede negar hoy día que el sindicalismo se ha impuesto definitivamente como poder regulador de la existencia en las colectividades frente al poder económico y político. Las duras batallas y las espectaculares victorias que jalonan la historia luchando por defender los derechos humanos del proletariado, a partir de la revolución industrial y a lo largo de la época del maquinismo, le han dado personalidad propia e indiscutible presencia, aceptadas hoy por la opinión pública contemporánea, sea cual fuere su orientación ideológica.

El Sindicalismo libre viene demostrando que es vital en todos los sectores de la actividad pública y privada, a todos los niveles del Trabajo, allí donde su acción marcha pareja a la de la técnica, reduciendo poco a poco la jerarquía tradicional del trabajo, desde los manuales a los intelectuales, haciendo así que aparezca la profunda unidad de todos los trajadores y naciendo al mismo tiempo el principio de solidaridad sindical.

La considerable expansión de la Enseñanza pública, hoy día, en todos los sectores de la sociedad, así como las relaciones cada vez más complicadas con el poder para la defensa del cuerpo docente y la promoción de sus mejores valores, pone

Pasa a la página 3

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

BOUCHES-DU-RHONE

Asamblea celebrada por la Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri, el día 18 de diciembre de 1966.

Abrió la sesión el compañero Caraballo a las diez de la mañana dando lectura al Orden del Día, se procedió seguidamente a la elección de la Mesa de discusión, y fueron elegidos los compañeros Eulogio Perez y Manuel Cobo, como presidente y secretario respectivamente.

A continuación el compañero Tejedor, dió lectura al acta de la reunión anterior, que fué aprobada, asimismo se dió lectura de la correspondencia y circulares, quedando informada la asamblea.

Siguiendo el Orden del Día, dió gestión el Comité del año, descollando la realizada por Solidaridad Democrática con los organismos franceses y realizar una obra de ayuda a favor de nuestros compañeros viejos y enfermos, apuntando que en el año 1967 será necesario mayor esfuerzo a este respecto, pues aumentan constantemente los compañeros que tienen que ingresar en Casas de Reposo y Hospitales.

Se procedió a la designación de la Comisión Revisora de Cuentas, y fueron elegidos los compañeros Manuel Cobo, José Flores, Eufrasio Mesas y Manuel Lecio.

La asamblea acordó el reingreso en nuestra Sección del compañero Manuel Lafuente que había presentado solicitud en este sentido.

Se pasó a la elección del Comité, resultando reelegido en su totalidad por lo que quedó constituído: Presidente Miguel Caraballo Mateo; Secretario, Pedro Tejedor Escribano; Tesorero, Víctor de Armas y vocales, Juán Pérez Tamayo, y Francisco Aparicio de la Cruz.

La Comisión de fiestas, dió cuenta de los beneficios obtenidos, asimismo se tomó el acuerdo de hacer tarjetas para la felicitación del año nuevo y se designó la fecha del 8 de enero de 1967, a las once de la mañana para celebrar una reunión fraternal.

CHER

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea el día 4 del pasado mes de diciembre en la que después de ser aprobada el acta de la sesión anterior y la gestión del Comité, en la que había diferentes asuntos tramitados se procedió al reajuste de los cargos del Comité debido a que el compañero Francisco Terrén, tiene que dejar el cargo de Secretario que ha desempeñado mucho tiempo, para seguir un tratamiento médico obligado por su delicado estado de salud.

La asamblea después de lamentar las causas que obligan al compañero Terrén a dejar, momentáneamente, el cargo y dedicarle frases de cordial solidaridad y afecto, procedió al nombramiento de los cargos del Comité que ha quedado integrado de la siguiente manera: Antonio Artalejos, presidente; José Piñol, Secretario y Pedro Mur, Tesorero.

RHONE

El día 18 del pasado mes de diciembre celebró asamblea la Sección local de la U.G.T. de Oullins que fué presidida por el compañero Carmelo Rodriguez.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Secretario del Comité dió conocimiento de variada correspondencia, incluídas las circulares, así como de gestiones diversas que había realizado, entre las que destacaban las excelentes relaciones con el Comité del Grupo Departamental, y dió también lectura a la respuesta de la familia del compañero Aurelio Guerra Rivera, por el pésame enviado en nombre de la Sección con motivo del fallecimiento de tan querido compañero.

En el movimiento de afiliados fué aprobada el alta por traslado de la Sección de Lyon, del compañero Agustín Daza Espin, y las bajas de varios compañeros que por haber cumplido sus contratos de trabajo regresaban a España.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada en su totalidad y seguidamente se procedió a cubrir la vacante producida en la Comisión revisora de cuentas por haber cesado en ella el compañero Rodriguez y fué designado para cubrir esta vacante el compañero Alejandro del Alamo.

En amplio debate que se entabló posteriormente se convino finalmente hacer un llamamiento por medio de unas hojas impresas a los trabajadores españoles de ésta comarca y se acordó designar una Comisión para esta labor tan interesante siendo nombrados los compañeros Agustín Daza, Juán Costa, Alejandro del Alamo y Félix Arias, cuya Comisión se pondrá en relación con la Comisión de Prensa y Propaganda del Grupo Departamental a los fines de realizar una labor coincidente y de común acuerdo.

Por último fué acordado hacer un donativo de cincuenta francos a la Juventud Libertaria, respondiendo al llamamiento hecho a la Sección en favor de sus compañeros presos:

MARRUECOS

La Sección de la U.G.T. de Casablanca ha celebrado el día 15 del pasado mes de enero su asamblea ordinaria, correspondiente al ejercicio del 4° trimestre de 1966.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el Secretario del Comité, compañero Gutíez, informó de la gestión realizada en la que se incluían diversas actividades y correspondencia que correspondía desde la celebración de los coloquios habidos sobre la Alianza Sindical Española, hasta la Circular n°. 9-66 enviada por la Comisión Ejecutiva y, por su parte el Tesorero, compañero Muñiz dió información de las cuentas del trimestre y del movimiento de afiliados en el que se registraron dos bajas, por defunción.

La gestión del Comité fué aprobada en su totalidad y unánimemente, como también fué aprobada la gestión del Comité de Solidaridad Democrática Española de la que dió cuenta el compañero Martínez de Velasco.

Se procedió finalmente al nombramiento de los cargos del Comité, y los compañeros Vega, Présidente y Gutíez, Secretario expresaron su deseo de no continuar en sus cargos por razones de su trabajo personal y después de breve deliberación se procedió a la elección, después de la cual, el Comité ha quedado constituído por los siguientes compañeros: Dionosio Pérez Leyva, Presidente; Jesús Martín, Secretario; Guillermo Muñiz, Tesorero; Julián Hernández, Contador, ambos reelegidos y Juán Punter, vocal. Para la Comisión Revisora de Cuentas fueron nombrados los compañeros Angel Frutos, reelegido y José González.

Perspectivas del Sindicalismo entre el personal docente

Viene de la página 2

de manifiesto la importancia de su función social y de su natural solidaridad con los demás trabajadores, en un mundo en el que el progreso de la Ciencia y de la Enseñanza está en relación directa con la expansión económica de los pueblos.

En este sentido nuestro Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza quiere acelerar su acción, abriendo nuevas perspectivas que posibiliten la agrupación de las organizaciones nacionales que defienden el Sindicalismo libre, reforzando así su poder de acción no sólo en el área nacional sino además en el área internacional, verdadera dimensión del sindicalismo actual si se tiene en cuenta la coyuntura que ofrece al mundo contemporáneo.

En términos concretos ¿en qué se diferencia el S.P.I.E. en cuanto a su finalidad, de las demás organizaciones internacionales de enseñanza?

El Sindicalismo docente, del cual pretende ser el S.P.I.E. su verdadero portavoz, se basa en el principio de que **el docente es un trabajador como los otros** y, a dicho título, al igual que los otros trabajadores, tiene la obligación de defender y de promover sin cesar sus condiciones de trabajo y el conjunto de las ventajas sociales, exigiendo la expansión de la educación en todos los aspectos y a todos los niveles e interviniendo solidariamente en el desarrollo económico y social del conjunto de la colectividad humana, así como en cada colectividad al mismo tiempo que salvaguarda así para cada trabajador la plenitud de los derechos cívicos.

En el plano internacional, el S.P.I.E. quiere constituir, gracias a cada una de sus organizaciones afiliadas, una fuerza constructiva y compacta al servicio de la instauración de una paz verdadera.

El S.P.I.E. afirma solemnemente que quiere desempeñar dicho papel en completa independencia dentro del área del Sindicalismo libre, dando a conocer a la opinión pública sus posiciones con toda claridad.

En cuanto a los medios por los que espera asegurar el triunfo de sus reivindicaciones, el S.P.I.E. recurre y dispone de todos los que se encuentran en el campo del Sindicalismo libre.

Su inspiration y su fuerza vienen de su total solidaridad con el mundo de los trabajadores, del cual quiere conocer sus aspiraciones sociales y docentes, contando con el apoyo de todos los trabajadores para réalizar sus propias aspiraciones.

A partir de ahora y precisamente por que se basa en dicha solidaridad es por lo que el S.P.I.E. se encuentra representado y defendido en todas las esferas de actividades internacionales.

En resumen, el S.P.I.E. invita fraternalmente a todas las organizaciones profesionales y nacionales de Enseñanza, y sobre todo a ese gran potencial que representan los países de América, a que reflexionen en cuanto a las posibilidades del Sindicalismo docente, asociándose cuanto antes a la acción emprendida.

La actividad reivindicativa de los trabajadores se acentúa con protestas, reclamaciones y huelgas en diferentes regiones

La actividad reivindicativa de los trabajadores españoles se ha acentuado progresivamente en diferentes regiones de España, de tal manera, que la prensa, la radio y la televisión de todo el mundo y muy singularmente de Europa, están dando informaciones que ponen de manifiesto el descontento de los trabajadores y su afán de defender sus reivindicaciones y de reconquistar los derechos que el régimen franquista les niega.

Con una actividad cada día más acentuada ponen de manifiesto su decisión de ir ensanchando la brecha abierta ya, en el monolítico sistema totalitario español y acelerando el desmoronamiento de la fortaleza franquista, que continúa manteniendo privilegios de casta y sometiendo a los trabajadores a un régimeen de tutela incompatible con la vida social, económica y política de la Europa de 1967.

Aunque son conocidos ya del gran público los conflictos sociales que se han producido en éstas últimas semanas y no puede una publicación tan modesta como nuestro BOLETIN, dar las informaciones tan extensas y continuas como corresponde a los hechos que se vienen produciendo y que sólo puede dar la prensa diaria y la radio y la televisión, sin embargo, damos a continuación un breve resumen de esos acontecimientos, para que nuestros lectores tengan ese resumen, a la par que con su publicación, lo mismo que hace el portavoz semanal de la U.G.T. "EL SOCIALISTA", ponemos de relieve nuestra total compenetración con nuestros compañeros de clase que luchan de manera tan admirable. Los conflictos sociales más destacados desde finales del pasado año a la fecha han sido los siguientes:

PAIS VASCO

El día 30 del pasado noviembre se inició una huelga en la importante empresa metalúrgica "Laminación de Bandas en Frio, S.A." establecida en la barriada bilbaína de Echevárry por la conducta intransigentemente explotadora de la empresa que se vé respaldada por los jerifaltes del sindicato vertical local y el Delegado del trabajo, es decir por quienes si España no fuera un Estado totalitario, tendrían no que apoyar a la empresa, sino defender a los trabajadores de la misma que son los que tienen razón.

La valiente y digna actitud de los obreros está siendo seguida con simpatía y solidaridad por trabajadores de otras empresas. Desde la "Perkins Hispania" de Madrid se les ha enviado un telegrama en el que se dice: "Fieles al humanismo obrero, estamos enteramente en disposición de acoger vuestras familias y vuestros hijos, mientras dure el conflicto. Saludamos a los trabajadores que no se rinden porque tienen hambre".

Esa huelga ha originado, además, una polémica entre ingenieros de Bilbao, pues unos reprochan a los otros el estar al servicio de una empresa cruel, sin la menor concepción de las relaciones sociales. Los trabajadores han publicado una nota en la que se quejan de la actitud de la prensa que está al servicio de la empresa y de que ésta pueda utilizar sus grandes disponibilidades económicas, mientras los obreros se ven privados de los más elementales recursos de solidaridad.

A este respecto conviene señalar que los Sindicatos oficiales, que poseen una fortuna inmensa, no sólo no prestan ayuda a los trabajadores que llevan tanto tiempo en una huelga justa, sino que están al servicio de la patronal. En la nota de los obreros de Echevarri se dice también: "Seguimos confiados en espera de una solución justa del conflicto. No hay prisa cuando lo que en el fondo se juega no son unas pesetas, sino la liquidación de unas formas de actuar contrarias a los derechos de la justicia y del humanismo que deseamos todos los trabajadores".

Los obreros en huelga han continuado su lucha de manera tan ejemplar y la justicia de sus reivindicaciones es tal que tecnicos diversos se han solidarizado con ellos e incluso se han negado a efectuar de esquiroles en determinados trabajos como decimos en líneas anteriores.

Esta huelga ha dado lugar a un proceso que es el más espectacular que se ha producido en España en estos últimos años, proceso que dió comienzo en el Palacio de Justicia de Bilbao y fueron colocados altavoces, ha tenido una resonancia en España tan extraordinaria que además de la solidaridad obrera que se ha manifestado, asistiendo a ese proceso, representaciones de diversas ciudades de España, y concretamente delegaciones de Madrid y de Barcelona, ha despertado enorme interés entre los juristas, y así varios de estos se han prestado a defender gratuitamente a los procesados.

El proceso no es colectivo sino que son quinientos sesenta y cuatro procesos individuales por el mismo delito: "Abandono del trabajo con motivo de unas reclamaciones sobre el cálculo de las primas".

Cuando redactamos estas líneas no conocemos aún las decisiones del Tribunal, pero cualquiera que sea el fallo, el juicio en si, ya ha señalado la primera etapa importante en la lucha que los trabajadores españoles están llevando para conseguir la legalización del derecho de huelga, derecho que no se discute en Europa en ningun país y que se sigue negando solamente en España y en Portugal, es decir donde subsisten los regímenes tiránicos de Franco y de Salazar.

Actualmente el conflicto está pendiente de la decisión de la Magistratura de Trabajo y los obreros serán defendidos por los letrados siguientes: don Joaquin Ruiz-Giménez, catedrático de la Universidad de Madrid, don Manuel Alonso Garcia, catedrático de la Universidad de Barcelona, don José Jiménez de Parga, catedrático de la Universidad de Barcelona, don José Luis Arredondo, don José Ignacio Caballero y don José Ramón Recalde

El digno y valiente comportamiento de esos trabajadores se está ganando, cada vez más, la simpatía y admiración de todos sus hermanos de clase de toda España, siguiéndose muy de cerca, como es natural, por los de Vizcaya. El aliento y la solidaridad efectiva los estimula a la resistencia. La U.G.T. y la Alianza Sindical de Euzkadi apoyan decididamente a estos trabajadores en su larga lucha; los obreros de "Marconi Española, S.A." de Madrid, han realizado una suscripción para los de "Laminación de Bandas", recaudando 52.000 pesetas. No se olvide que esta solidaridad está prohibida por el Gobierno.

Como una demostración del espíritu de solidaridad que existe entre los trabajadores del País Vasco con motivo de ésta huelga, señalamos el hecho, de que se han recaudado yá, más de un millón de pesetas, como donativos voluntarios efectuados en menos de tres semanas.

Conviene también dejar constancia de que en otras varias provincias de España se han abierto suscripciones a favor de estos huelguistas, que están dando excelentes resultados, lo que pone de relieve que el espíritu de solidaridad de los trabajadores españoles, no solo no ha desaparecido, sino que está renaciendo con el vigor que corresponde a un pueblo que cada día es más consciente de sus derechos.

Cada uno de esos 550 procesos, lleva en su documentación una carta enviada por la empresa a cada obrero despedido que dice así:

LAMINACION DE BANDAS EN FRIO

S.A.B.-A.H.V.-S.A.

Sr. D. (aquí figura el nombre del obrero

Muy Señor nuestro:

La Dirección de la Empresa le participa que a partir de esta fecha considera rescindido el contrato laboral con la misma en razón a que a pesar de la advertencia a través del Jurado de Empresa, contenida en el aviso publicado ayer en el tablón de anuncios, ha adoptado Vd. la actitud ilegal de inactividad laboral, con inobservancia de los procedimientos previstos en el Decreto de 20 de septiembre de 1962 sobre conflictos colectivos, quedando incurso en la causa de despido prevista en el Artículo 5º del Decreto citado.

Echévarri, 1 de diciembre de 1966.

LA DIRECCION DE LA EMPRESA, P.A.

(firmado)

Carlos A. Calbacho,

Jefe de Personal.

(sello de la empresa)

Recibido el original.

Echévarri, 1 de diciembre de 1966.

CATALUÑA

El Tribunal de Orden Público de Barcelona está ahora en plena actividad en contra de un buen número de trabajadores que son acusados de actividades ilegales por hacer reclamaciones, pretender reunirse en defender el derecho al sindicalismo libre. Acusados de haber intentado celebrar una reunión de tipo obrerista para examinar la crítica situación social existente, se están deteniendo a muchos trabajadores en toda la provincia, además de los que son llamados a las comisarías y a los cuarteles de la Guardia Civil para intimidarlos. Entre otras, se han efectuado en Sabadell las detenciones siguientes: Angel Abad Silvestre, Antonio Ferrés Sabater, Pedro Hernández Gimenez, Tomás Chicharro Moreno, Angel Rozas Serrano, Antonio Grau Cocera, Jerónimo Caballero Ferrer, Juan Millán Martín, Ramón Fernández Jiménez, José Lara Aranda, Juan Vera Gómez y Domingo Cañas Sánchez La mayor parte de entre ellos residen en Barcelona. Han sido puestos a disposición del Tribunal de Orden Público, quien también se ha hecho cargo de los obreros detenidos, detenidos en otros lugares de la provincia: Juan González Merino, Manuel Blanco Torrado, María Antonia Romaguera Pla, Jerónimo Vázquez Regás y Ginés Fernández Pérez.

En la "Hispano-Olivetti", unos cuatrocientos obreros afectados, han decidido no hacer horas extraordinarias. En la empresa trabajan cuatro mil trabajadores. El 28 de diciembre último, se dirigió un escrito a la dirección, apoyado con la firma de más de dos mil trabajadores, en el que se solicitaba un aumento general de salarios escalonado. Por otra parte, la empresa no ha cumplido una cláusula del convenio colectivo que autoriza el aumento de salarios a tenor del incremento del índice de precios. Como la dirección no ha dado respuesta satisfactoria, esos obreros han decidido no hacer más horas extraordinarias como protesta.

-:-

En la empresa de plásticos "Aiscondel", de Sardanyola, desde el día 3 de enero los trabajadores, unos mil, se han negado a continuar haciendo horas extraordinarias. Que venían trabajando cuatro horas extras por día, que la empresa las abonaba a precio inferior a las horas normales. Los obreros piden que esas horas extras se les paguen con un aumento del 75 por ciento.

ANDALUCIA

El jueves día 12 de enero se ha declarado un conflicto colectivo, el existente entre los trabajadores y la empresa "Construcciones Aeronáuticas". Los obreros piden: Que se dote a la factoría de "San Pablo" de agua procedente de Sevilla, suprimir las discriminaciones que se hacen en el comedor, tener asistencia sanitaria y transportes en los turnos de noche, suprimir los "cacheos" que atentan a la dignidad de los trabajadores, constitución del Comité de Seguridad e Higiene en el trabajador y pagar el plus de distancia.

MADRID

En Madrid, la crisis en la industria metalúrgica que ocupa en su conjunto unos 150.000 trabajadores, comienza a tener una gravedad extrema pues en el pasado mes se han producido ya más de diez mil despidos más o menos temporalmente, la situación social se agrava y los trabajadores expresan, cada día con mayor afán, su decisión de defender su derecho al trabajo, su derecho a tener un sindicato libre y democrático, su derecho a presentar peticiones y a discutirlas de igual a igual con las empresas y su derecho a la huelga que está legalmente autorizada en todos los países democráticos.

En el pasado mes de diciembre se iniciaron en varias empresas movimientos mediante la recogida de firmas para presentar diversas reclamaciones y protestas contra los despidos y contra la insuficiencia de salarios y primas.

Las empresas respondieron a estos legítimos deseos denunciando a los trabajadores que encabezaban las listas o hablaban a sus compañeros públicamente invitandoles a unirse, a protestar y a declararse en huelga, y entre el 30 de diciembre y el 9 de enero pasados, fueron detenidos por la policía quince de éstos trabajadores, y como consecuencia de éstas detenciones el día 2 enero se declararon en huelga de brazos caidos que tuvo una gran resonancia por su extensión y unanimidad y al mismo tiempo que protestaban contra las detenciones efectuadas hicieron público un programa de reivindicaciones inmediatas de 1.600 pesetas sobre el salario mínimo y la reducción a cuarenta y cuatro horas y media la jornada semanal.

Como consecuencia de esta huelga, la dirección de la empresa prometió tomar en consideración esas reivindicaciones y gestionar la libertad de los detenidos y la huelga se dió por terminada el día 3 debido a esas promesas que en lo que se refiere a la libertad de los detenidos, tuvieron confirmación, porque fueron puestos en libertad los trabajadores que habían sido encarcelados

Por otra parte en las fábricas que la Standart Eléctrica (filial de la Compañía Teléfonica Nacional de España y de la poderosa "International Telephon and Telegraph Company" de Norteamérica) de Madrid y de Villaverde se declararon en huelga el día 2 de enero unos doce mil trabajadores para protestar de la represión policiaca llevada a cabo por la policía madrileña contra los trabajadores de la citada empresa que el sábado anterior intentaron hacer una manifestación, desde el Paseo de las Delicias al Paseo del Prado, para defender una demanda de aumento de salarios de 1.600 pesetas al mes y la revisión de las primas de rendimiento y la jornada continua para 2500 trabajadores que aún no la tienen.

Al llegar los manifestantes a la Puerta de Atocha, fueron dispersados de una manera brutal por la policía que procedió a la detención de seis de estos trabajadores.

Después de estos incidentes, la empresa prometió estudiar las reivindicaciones y gestionar la obtención de la libertad de los detenidos con lo cual la huelga quedo terminada al día siguiente.

Finalmente, y como consecuencia de la negativa de la dirección de la Standart Electric a aceptar las peticiones de los trabajadores éstos han desencadenado el lunes 17 de enero en las tres fábricas que en Madrid tiene esta empresa, una huelga de quince minutos que al día siguiente fué de 30 minutos y que según expresaron los representantes de los trabajadores, se proseguirá aumentado el paro en quince minutos cada día hasta obtener satisfacción.

Por su parte, la Standart Electric, ha declarado un portavoz de la dirección, no accederá a las peticiones de los trabajadores, ignorándose en el momento de ajustar estas líneas, cual será el final de estas reclamaciones de los trabajadores de la Standart.

Tampoco los ferroviarios están ausentes en este ya vasto movimiento reivindicativo de los trabajadores, pues el pasado mes presentaron en Madrid unas reclamaciones de aumento de salarios a la R.E.N.F.E. (Red Nacional de Ferrocarriles Españoles) partiendo del salario mínimo diario de 84 pesetas, pidiendo la supresión de la prima de 6.230 pesetas por mes a algunos empleados y la supresión tambien del examen psicotecnico del personal, cuyas reclamaciones prometieron los dirigentes del sindicato vertical elevar a la dirección de la R.E.N.F.E. y al Ministro de Obras Públicas.

GALICIA

El malestar entre la clase trabajadora se va extendiendo a toda España y así, en la zona más industrializada de Galicia, en El Ferrol, donde están instalados los grandes astilleros y factorías de la "Empresa Nacional Bazán", existe un gran descontento porque de los cinco mil obreros y empleados que cuenta la empresa se ha notificado el despido a 1.220, como consecuencia de la supresión de la sección de ingeniería civil.

Al tener conocimiento los trabajadores de esta amenaza de despido, designaron una Comisión para que fuera a Madrid a pedir al Gobierno que se suspendieran los despidos y el lunes 16 del pasado mes de enero organizaron una manifestación que desfiló por las principales avenidas de El Ferrol para hacer patente el descontento y respaldar a la Comisión que se encontraba ya en Madrid.

A esa manifestación se unieron otros trabajadores de la ciudad y finalizó con la entrega de un pliego al Delegado del Trabajo en el que se exponían los deseos de los trabajadores de la "Empresa Nacional Bazán". No hubo incidentes pero el descontento continúa, esperando los trabajadores ferrolanos con impaciencia el resultado de las gestiones de la Comisión.

La O.C.D.E. ha organizado un seminario sindical que ha tenido lugar en el Hotel de Noruega, de Hamburgo del 17 al 19 de pasado mes de enero y que ha sido presidido por el Dr. Heinz Markmann, miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Alemana de Trabajadores de la Edificación una de las Federaciones más fuertes de D.G.B. (La Central de los Sindicatos Alemanes, que forma parte de la C.I.O.S.L.

Han estado presentes en este seminario treinta y seis representantes de las organizaciones sindicales de los seis países que forman la organización del Mercado Común Europeo, y de Austria, Gran Bretaña, Holanda, Suecia, Noruega y Dinamarca.

El objetivo de este seminario ha sido hacer un estudio comparativo de la política de la vivienda de los seis países de la O.C.D.E. (Mercado Común Europeo) en los problemas de los terrenos y financieros así como del reclutamiento y formación de la mano de obra.

El Orden del Día era el siguiente: 1º. Necesidades en materia de alojamiento. 2º Financiamiento. 3º. Mano de obra. 4º. Estabilidad Económica y 5º. Tecnología y costos de la construcción.

Este seminario de carácter regional o limitado es la continuación del seminario internacional que se celebró en Castelfusano (Italia) en noviembre de 1963, sobre la movilidad geográfica y profesional de la mano de obra.

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

Decisiones de la Conferencia Regional Asiática de la C.I.O.S L.

La Octava Conferencia Regional Asiática de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, celebrada del 15 al 17 de diciembre de 1966 en Hong Kong expresó su profunda preocupación por el abismo económico creciente entre países en desarrollo y países desarrollados. Llamando la atencion especialmente sobre los problemas originados por la parte cada vez menor de los países en desarrollo en el comercio internacional, por la inestabilidad de los precios de sus productos básicos y por la deterioración gradual de los intercambios, la Conferencia expresó el profundo descontento del movimiento sindical asiático ante las diferentes barreras no arancelarias y arancelarias impuestas por algunas de las importaciones de productos básicos y de artículos manufacturados producidos en los países en desarrollo. En la resolución se hace resaltar la necesidad de establecer un sistema efectivo de acuerdos internacionales sobre productos básicos bien coordinados con miras a estabilizar los precios de las materias primas y a proporcionar un mercado ampliado para las mismas Se pide a los países desarrollados que presten mayor atención a las medidas de reajuste para estimular el proceso de industrialización en naciones que se ocupan sobre todo de la producción de materias primas. "Debe darse a los sindicatos la oportunidad de una asociación activa con todos los organismos establecidos para la promoción y aplicación de programas de comercio y desarrollo" concluye la resolución.

En la apertura de la Conferencia, el Secretario General de la C.I.O.S.L., Omer Becu, declaró que el movimiento sindical internacional libre y democrático constituye una de las fuerzas más importantes comprometidas en la construcción de las naciones y en la elevación del nivel general de prosperidad.

Veinte organizaciones sindicales de once países de Asia y Australasia estuvieron representadas en la Conferencia por 35 delegados, 9 consejeros y 4 observadores La Organización Regional Asiática de la C.I. O.S.L. agrupa ahora a más de 11 millones de miembros. A la ceremonia de apertura asistieron además unos 300 sindicalistas locales.

Subrayando que por primera vez en la historia tenía lugar en Hong Kong una reunión sindical internacional de tan gran amplitud Becu expresó a los delegados los saludos más calurosos y fraternales de la C.I.O.S.L. y puso de manifiesto el hecho de que los trabajadores de Hong Kong figuran en primera línea de la lucha por la defensa de los ideales del sindicalismo libre, y que están actuando como verdaderos intérpretes de la libertad humana, la justicia social, los derechos humanos y la dignidad humana. Prometió el total apoyo de la C.I.O.S.L. a todos los trabajadores privados de sus derechos por regímenes represivos, a la eliminación de toda forma de discriminación y a la lucha por el progreso económico y social, especialmente en los países en desarrollo. Becu subrayó además las actividades de educación sindical de que han beneficiado los trabajadores asiáticos e hizo referencia a las conquistas de la C.I.O.S.L. en esa esfera. Con objeto de eliminar la pobreza y el hambre, subrayó el deber de los países ricos de ayudar a las naciones débiles afectadas por la pobreza. Becu añadió que sigue aumentando el abismo entre naciones pobres y ricas.

La Conferencia fue presidida por Haruo Wada (Japón), Presidente de la O.R.A., quien pronunció la alocución presidencial. Hicieron igualmente discursos de bienvenida: Ho Hong, Presidente del Sindicato de Hong Kong; el Sr. Ghatak, de la División de Relaciones Obreras de la Oficina Internacional del Trabajo y el compañero Kandasamy, en representación de los Secretariados Profesionales Internacionales. En una reunión extraordinaria celebrada el día antes de la Conferencia se adoptaron las enmiendas a los Estatutos de la Organización.

***

En una resolución sobre los índices del costo de la vida en Asia, la Conferencia pide á los gobiernos de los países asiáticos que emprendan libremente estudios sobre la vida en las familias con participación activa de los sindicatos y piden que se conceda una representación adecuada y efectiva al movimiento sindical en todos los organismos responsables de la formulación y ejecución de políticas relativas a los índices de los precios de consumo de forma que pueda soportarse su aceptación general y en particular para que inspire a los trabajadores mayor confianza en su realidad.

En otras resoluciones, los participantes en la Octava Conferencia Regional Asiática de la C.I.O.S.L. denunciaron las actividades subversivas de los comunistas en Indonesia, pidieron que se salvaguardase en todo el Asia el principio de libertad de asociación a las organizaciones sindicales y se pronunciaron en favor de la ampliación de los planes de seguridad social.

***

La Conferencia eligió por unanimidad Secretario General Asiático de la C.I.O.S.L. a V.S. Mathur (India). El Consejo Ejecutivo de la Organización Regional Asiática de la C.I.O.S.L., que se reunió inmediatamente después de terminada la Conferencia, reeligió a Haruo Wada (Japón), Presidente de la O.R.A. y a P.P. Narayanan (Malasia), J.J. Hernández (Filipinas) y Lu Kuo-hua (China Taiwan), como Vicepresidentes.

SE SUSPENDE PROVISIONALMENTE EL BOICOTEO DE BARCOS ARGENTINOS

La Federación Internacional de Obreros del Transporte recomendó el 12 de diciembre de 1966 a sus organizaciones afiliadas que suspendiesen provisionalmente el boicoteo de barcos y aviones argentinos, decidido por el Comité Ejecutivo de la I.T.F. el 16 de noviembre en apoyo del Sindicato de Portuarios argentinos (S.U.P.A.). El sindicato declaró una huelga el 19 de octubre como protesta contra las acciones del gobierno argentino que ignoraban los derechos sindicales y establecian en oposición a la reivindicación del sindicato un nuevo sistema de trabajo en los puertos, así como contra la intervención militar en los muelles argentinos La I.T.F. ha sido informada de que se hallan en progreso las negociaciones para resolver el conflicto de los portuarios argentinos y con objeto de no perjudicar la posibilidad de éxito de las citadas negociaciones se ha suspendido el boicoteo. Sin embargo, si estas negociaciones no conducen a una solución satisfactoria del conflicto, la I.T.F. declara que pediría a sus organizaciones afiliadas que reanudasen una acción de boicoteo efectivo contra los barcos y aviones argentinos tal como se recomendó en noviembre.

Según las últimas noticias, el 19 de diciembre de 1966 la policía detuvo a Eustaquio Tolosa, Secretario General del Sindicato Portuario Argentina (S.U.P.A.). La detención tuvo lugar durante la reunión en la que los trabajadores examinaban la posibilidad de resolver el conflicto actual. Enfrentado con la situación agravada producida por la detención, el sindicato decidió continuar la huelga. Después de la reunión los trabajadores manifestaron en la zona portuaria de Buenos Aires pidiendo la liberación inmediata del dirigente sindical detenido. Se produjeron choques con la policía que atacó a los manifestantes con gases lacrimógenos.

Hans Imhof, Secretario General de la I.T.F., envió el 20 de diciembre de 1966 un telegrama al General Juan Carlos Ongania, Presidente de Argentina, solicitando la liberación de Tolosa y señalando que la I.T.F. examinaría la posibilidad de una acción ulterior si no se accede a su petición.

TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE VENEZUELA

Con motivo del trigésimo aniversario de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (C.T.V.), que fué celebrado el 26 de diciembre de 1966 en Caracas Omer Becu, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha enviado un telegrama de felicitación.

"Confiamos que la C.T.V., en la mejor tradición del sindicalismo libre y democrático, conducirá a los trabajadores a mañanas más prósperos y mejores", dice Becu en el telegrama.

Cierre de minas en la Cuenca del Rhur

En Alemania se están llevando a efecto profundas transformaciones en las estructuras de las industrias más importantes, y esta transformación está impulsada ahora por la crisis que comienza a sentirsee en algunas industrias, entre ellas la metalúrgica.

En la cuenca industrial mayor y más poblada no sólo de Alemania, sino de Europa occidental, ha comenzado a perfilarse el espectro de la crisis. Turnos en los que no se trabaja, reducción no retribuida del horario de trabajo y despidos, constituyen otros tantos aspectos del cuadro diario que ofrece actualmente la cuenca del Ruhr. Los mineros despedidos que durante 20 ó 30 años han trabajado duramente en el tajo, pero, que no han alcanzado todavía el límite de edad que les autoriza a recibir la pensión minera de compensación, no suelen encontrar fácilmente un puesto de trabajo equivalente. "La situación ha adquirido caracteres alarmantes", afirmaba hace unos días el presidente del Sindicato de la Industria Minera y de la Energía.

Por vez primera, las existencias de cok y de carbón en bocamina han pasado del límite de 20 millones de toneladas, pese a que toda una série de compañias mineras han implantado en lo que va de año de 12 a 14 turnos feriados. Se columbra, pues, la amenaza de una nueva ola de cierres, tras

Sigue en la página 7

Viene de la página 6

haberlo hecho ya hasta aquí 38 minas de hulla. A este respecto se dice que en la lista negra figuran otras 20 explotaciones.

En el transcurso de los últimos años han desaparecido en la minería hullera alemana más de 20.000 puestos de trabajo, calculándose que en el transcurso de los próximos desaparecerán otros 100.000. Para muchos de los mineros, el cambio de puesto de trabajo o la percepción prematura de una pensión han significado una considerable reducción de sus ingresos. Pero los mineros que siguen trabajando ven también considerablemente mermadas sus retribuciones debido a la reducción constante de los turnos. En muchos casos, los ingresos de los mineros son inferiores al mínimo señalado por la beneficencia social para sus prestaciones, según ha podido demostrar el Sindicato de la Industria Minera en virtud de numerosos ejemplos.

En realidad no tiene, por consiguiente, nada de sorprendente el hecho de que se hayan incrementado en gran medida el número de embargos de salarios de los mineros, por no poder atender al pago de las cosas adquiridas a plazos. También el comercio de la cuenca del Ruhr comienza a sentir las consecuencias de la disminución de los ingresos de las masas trabajadoras. Según los últimos informes se aprecia un cierto retraimiento de los compradores en los comercios al por menor. De ahí que la crisis hullera no se limite solamente a la minería, sino que, poco a poco, se propaga a todos los sectores económicos.

A esto hay que agregar que también en la industria siderúrgica han comenzado los turnos de asueto forzoso. En la factoría siderúrgica del Bochumer Verein, esta medida restrictiva afectará a 8.300 personas, cuyos ingresos experimentarán una disminución del 10 por ciento. En los Altos Hornos del Bajo Rhin, de Duisburgo, van a pararse los altos hornos y la acerería, así como los trenes de desbaste y de palanquilla. Verdad es que el personal afectado podrá seguir trabajando en otras factorías del grupo Thyssen, pero no puede contarse con tal seguridad si se producen nuevas restricciones en el sector siderúrgico. De ahí que se plantee cada veez con mayor urgencia el problema del futuro de la cuenca del Ruhr y de los 5,7 millones de habitantes que la pueblan. La estadística demográfica señala ya una cierta emigración, claro exponente de una pérdida de confianza. Como consecuencia de la disminución de la recaudación presupuestaria, los Municipios —particularmente las ciudades enclavadas en zonas exclusivamente mineras— se ven abocados a una crisis financiera, no hallándose en condiciones de cumplir las tareas que requieren la seguridad económica y el aprovisionamiento de la población, así como el desarrollo económico.

De ahí la urgente necesidad de un programa de promoción estructural para el desarrollo de esta cuenca industrial de la República Federal en la que vive el 10 por ciento de la problación de Alemania occidental. Realmente, la cuenca del Ruhr ofrece los supuestos regionales y de espacio para una considerable mejoría y ampliación de su base económica e incluso para albergar en ella a dos millones de habitantes más. Pero ello requiere una amplia planificación en la que tendrán que participar todas las fuerzas —los Municipios, el Estado las empresas económicas, etc.— con sus medidas proyectos. Se trata de una concepción general con objetivos a largo plazo para la planificación regional de este ámbito altamente industrializado, que garantice la vitalidad económica de la cuenca del Ruhr como base de vida de su problación, así como el desarrollo, económico dentro del marco de las posibilidades geográficas y de las necesidades higiénicas y sociales.

LA C.I.O.S.L. EXPRESA SU PROTESTA CONTRA LAS DETENCIONES

En un telegrama enviado el 23 de diciembre de 1966 al Ministro español de la Justicia, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres protestaba vigorosamente contra la detención en España de varios sindicalistas libres y democráticos durante la semana antes de Navidad. El Sindicato alemán de Metalúrgicos (I.G. Metall) envió igualmente el 27 de diciembre un mensaje de protesta al Ministro español de la Justicia contra las detenciones masivas de obreros metalúrgicos. El Sindicato americano de Trabajadores del Automóvil (U.A.W.) dirigió por su parte un telegrama parecido a Solís Ruiz, Ministro del Movimiento y Jefe de los sindicatos oficiales.

Aun cuando el Ministro español de la Información haya confirmado la detención de ocho trabajadores y que un portavoz del Ministerio de la Justicia haya declarado por su parte que seis metalúrgicos habían sido detenidos en Villaverde, en los alrededores de Madrid, diferentes fuentes indican que en realidad 58 militantes sindicalistas han sido detenidos en la región madrileña un cierto número de los cuales solamente fueron puestos en libertad tras tres días de detención e interrogatorios.

El representante del Ministerio de la Justicia añadió que los seis metalúrgicos habían sido puestos en libertad provisional en espera del proceso. Los otros ocho sindicalistas detenidos, dirigentes de organizaciones sindicales clandestinas, son acusados de pertenecer a organizaciones "ilegales" y de haber hecho "propaganda ilícita". Entre ellos figuran Gregorio Cristóbal, Enrique Barón, Eugenio Royo, Agapito Ramos y José Domingo Martínez.

Por otra parte, en la provincia vasca de Guipúzcoa, cuatro militantes sindicalistas democráticos han sido detenidos en Mondragón y seis en Eibar, acusados de haber hecho propaganda por la abstención o el voto negativo en el último referéndum organizado por el General Franco sobre la ley orgánica.

Bajo la misma acusación, tres militantes obreros han sido detenidos en Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz en Andalucía. En Cataluña, y concretamente en Sabadell, cerca de Barcelona, trece militantes sindicalistas democráticos han sido detenidos (ocho trabajadores el 27 de diciembre, cuatro el 31 de diciembre y 1 el 2 de enero.

A continuación reproducimos el texto de una carta que los obreros en huelga han dirigido a cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la S. A. Basconia, de quien depende la empresa, en la que se explica las causas del conflicto y la postura admirable de los trabajadores.

«Esta carta la firmamos los que trabajamos en "Laminación de Bandas en Frio".

Usted no nos conoce, ni siquiera a través de aquellos de nosotros que debían representarnos en el Consejo de Administración si se cumpliera con lo establecido en la Ley de Cogestión.

Ustedes han nombrado unas personas, los miembros de la Dirección, a través de las cuales se realizan los acuerdos, planes, etcétera, que se aprueban en el Consejo.

Como estas personas están muy alejadas de nosotros, también ellas delegan en el Jefe de Personal todo lo que hace referencia directamente a nosotros.

Lo cierto es que, siendo los obreros los que cada día vivimos unidos a la fábrica por nuestro trabajo, nada contamos a la hora de tomar las decisiones. Ante ustedes carecemos de voz.

De nada vale que nuestra entrega a la fábrica haya costado la vida de unos cuantos, y que muchos de nosotros tengamos marcado et cuerpo con alguna mutilación dolorosa. Nuestro trabajo hace mover y producir a esas máquinas que, por sí solas, no tienen vida, ni saben transformar la materia prima en producto acabado. Tenemos conciencia de aportar a la Empresa el elemento fundamental que la hace funcionar: nuestro trabajo, que es parte de nosotros mismos, y que, por tanto, tiene una dignidad humana.

Durante estos tres últimos años hemos visto derrumbarse, día a día, lo que pudo haber sido una fábrica unida, donde se respetase a todos, y todos participasen en sus frutos, al menos, de forma positiva.

Desde que en 1964 se nos negó la firma del Convenio Colectivo, ha existido una constante política de negativa frente a todas las peticiones obreras. Ha sido actitud constante de la Dirección tratar por todos los medios de reducir nuestros ingresos. Ultimamente se había puesto en práctica todo un plan de reducción ilegal de primas. Ya sabe usted que el valor de nuestros ingresos solamente supone el 3,5 por ciento del valor anual de la producción. Por eso nos resulta más incomprensible ese plan de quitarnos unas pesetas que bien poco suponen para ustedes y que para nosotros son vitales. Esto ocurría en años de cifras crecientes de producción y beneficio.

A partir del problema económico, en el orden humano, la situación en que nos encontrábamos se hacía cada día más insostenible. Sentimos no poder ofrecer la cifra exacta de sanciones, la mayoría abusivas o injustas, que nos venían imponiendo desde que ocupó la jefatura del Personal el señor Calbacho. Su forma de tratarnos, su incomprensión respecto a nuestros problemas, la falta del sentido social que debe tener ese puesto, han hecho que únicamente deseamos su traslado. Su presencia en él a nadie beneficia, pues envenenar el clima laboral como ha sabido hacer, es una causa mas del grave descontento existente entre nosotros, influyendo en nuestra decisión última.

Respecto al conflicto, creemos muy importante indicar cómo ha existido por nuestra parte, durante muchos meses, una decidida actitud de reclamar, a través de escritos, solicitudes, etc., todo aquello que creíamos justo. Frente a esto ¿cuál ha sido la conducta de la Dirección? De total cerrazón y falta de diálogo, de constante negativa a todo. Es muy significativo el dato de que la Dirección había dado orden de que al entregar nosotros cualquier escrito, no se nos firmase una copia, para así no estar sometidos a ningún plazo de contestación, no pudiendo nosotros probar dicha entrega. Así venía ocurriendo que pasaban meses y meses sin obtener respuesta alguna. Se da el caso de algunos escritos presentados hace más de un año, que aún están esperando.

De aquí que nos sintamos legítimamente justificados en nuestra postura de paro. Creemos que mantener unos hombres así en la Gerencia, perjudica a la marcha normal de la Empresa. Hay formas de actuar, caracterizadas por el abuso de poder y la soberbia, que ya no pueden ser sostenidas en nuestros días. Nos creemos en la obligación de solicitar de ustedes una renovación en los puestos más directamente responsables de toda esta situación. Con ello se daría, sin duda alguna, un paso importante en el restablecimiento de la paz laboral en nuestra Empresa.

Atentamente,

LOS TRABAJADORES DE BANDAS.

El Mercado Comùn en la vida cotidiana de los europeos

(Continuacion del numero anterior)

30 %. ¿Por qué causa? La intensificación de la competencia, sobre todo alemana e italiana, que ha obligado a los productores locales a trabajar con más eficiencia.

Otra encuesta: las máquinas de afeitar eléctricas. En este aspecto el resultado puede calificarse de decepcionante. En efecto, la competencia no parece haber aumentado sensiblemente y las reducciones de derechos de aduana no han surtido efectos sobre los precios al por menor. El Mercado Común ha cambiado poco la situación en este sector, dominado desde hace mucho tiempo por algunas firmas con vocación internacional.

¿Y el automóvil? La reducción de los derechos de aduana ha sido sensible: en Francia, han pasado del 30 al 12 %; en el Benelux del 24 al 9,6 % y en Alemania del 15 al 6 %, aproximadamente. En Francia el número de automóviles importados de los países de la Comunidad Europea ha doblado entre 1953 y 1958. De 1958 al 1963 ha pasado de 5 700 al 116 000 vehículos. En Italia, desde que existe el Mercado Común, las cifras de importación han pasado de 4 000 al 161 000. En los países que fueron los más protegidos es donde ha sido más espectacular el porcentaje de crecimiento de las compras.

PROGRESOS PARA EL CONSUMIDOR.

¿Han aportado estos intercambios un progreso para el consumidor? Sin duda alguna.

Desde 1958, el precio de los automóviles en la producción ha aumentado con mucha menos rapidez que el conjunto de los precios al por menor, a pesar de las importantes mejoras técnicas de que han beneficiado los nuevos modelos, lo que explica el rápido crecimiento del número de posesores de automóviles.

El aumento de la competencia y las inquietudes que supone han obligado a la mayoría de los productores a aumentar los esfuerzos creadores. Los modelos se han cambiado con mucha más frecuencia; en el mercado francés, por ejemplo, algunos modelos permanecían inmutables una decena de años. En cambio, desde la creación del Mercado Común, la gama de las producciones se ha renovado totalmente en pocos años.

En la mayoría de los países se han disminuido los plazos de entrega. En Francia, eran de uno a dos años hacia 1958-59 y actualmente sólo son de 1 a 2 meses. Se han ampliado las redes de distribución, lo que mejora el servicio destinado a la clientela. La competencia constituye un estimulante maravilloso, una disciplina severa y el mejor aliado del consumidor.

Cuando el europeo viaja no se da cuenta siempre y exactamente de los efectos del Mercado Común. Los derechos de aduana han sido, sin embargo, sensiblemente disminuidos e incluso suprimidos para numerosos productos que uno puede aportar consigo. Si no se apercibe siempre es porque le queda por pagar a la aduana las tasas indirectas, a veces más honerosas que el propio derecho de aduana. Para suprimir este obstáculo a los intercambios sería preciso armonizar los impuestos sobre el volumen de negocios. Es este un proyecto propuesto por la Comisión Ejecutiva pero que quizá no podrá aplicarse antes de 1972 debido a que plantea problemas enormes.

Es preciso llegar progresivamente al momento en que el turista no se sienta extranjero en ninguno de los seis países. Estará en su casa cuando se encuentre en el Palacio de los Dogos de Venezia o en el Mont Saint Michel en la Bretaña francesa, en los campos de tulipanes de Holanda, en los castillos reales de Baviera o en los canales de Brujas, largo tiempo dormida y que se despierta en plena Europa.

Del mismo modo, pese al número mucho mayor de intercambios entre las bolsas, no se ha llegado todavía al momento en que el ahorrador pueda colocar libremente su dinero en los otros cinco países como en el suyo propio. Y sin embargo será preciso llegar a ello.

Si bien el Mercado Común no produce riquezas de por sí mismo, ofrece un marco al esfuerzo de quien las crea. Al consumidor le ofrece más donde elegir a medida que elimina las obstáculos ante los productores más eficientes. Reemplaza a un sistema donde cada uno tiraba por su parte y una buena parte de los esfuerzos se neutralizaban anulándose mutuamente por una mejor coordinación de los esfuerzos, al servicio de cada ciudadano. Si se dibujase el mapa de los intercambios antes y después del Mercado Común se vería que, antes, las vías comerciales multiplicaban las contorsiones para evitar las fronteras y daban vueltas y vueltas replegadas sobre sí mismas. Después, cada vez más, el comercio marcha por el camino más derecho, más corto, más eficaz y menos caro.

NUEVAS POSIBILIDADES DE TRABAJO.

Para poder consumir, es necesario producir y en tanto que productor un número creciente de ciudadanos europeos beneficia de la apertura de las fronteras. El pescador bretón que, para hacer frente al granito de los arrecifes, dispone quizás de una mejor calidad de redes y de barcos, a la escala ya no solamente de Francia sino de Europa, dispondrá de mejores oportunidades de ganar bien su vida. Tanto en el comercio como en la industria, comprar bien es una parte muy importante del oficio y los productores han sido siempre extremadamente sensibles a la posibilidad de elegir sus abastecimientos en la forma más amplia posible.

El Mercado Común permite la eclosión de nuevas industrias haciendo rentables nuevas operaciones.

Un informe sobre la industria farmacéutica precisaba que la unión de la Europa de los "Seis" permitía amortizar mejor los gastos de invertigaciones y de instalación. Consecuencia: o bien una diminución del precio que paga el cliente, aumentado mucho más por los gastos de investigación y la amortización que por el costo de fabricación del propio producto, o bien la posibilidad de llevar a cabo sin riesgos económicos exagerados investigaciones más audaces y adquirir equipos más complejos haciendo por consiguiente progresar con más rápidez los instrumentos de que se sirve la medicina.

Esto que es verdad para la farmacéutica lo es también para toda clase de industria, sobre todo las más modernas que, por definición, suponen mayores gastos de investigación y de amortización. De donde se desprende una multiplicación de los empleos de investigadores y de constructores de nuevas máquinas, puestos interesantes y bien retribuidos. El Mercado Común ayuda a emplear en funciones de la mano de obra y aumenta por consiguiente el bienestar medio.

EL EJEMBLO DE BELGICA Y DE LOS PAISES BAJOS.

Para quien viaja en Bélgica, la incidencia del Mercado Común en la creación de nuevas posibilidades de trabajo aparece con claridad meridiana. En Flandes, cuando la importancia relativa de la agricultura iba disminuyendo, una demografía numerosa había provocado, en el momento en que iba a iniciarse el Mercado Común, un desempleo agudo. En Valonia, la crisis carbonera multiplicando los cierres de minas, reduciendo los efectivos, llevaba a un subempleo. En las industrias pesadas tradicionales, la automación cada vez más intensa reducia el número de puestos disponibles.

Los belgas se vieron obligados a especializarse en la industria pesada porque, dada la exiguïdad de su mercado interno, se veian obligados a exportar para vivir, y tropezaban en vano con las barreras proteccionistas de los demás Estados en un tiempo en que no comprar francés en Francia, alemán en Alemania o italiano en Italia, hubiese parecido absurdo. Y los únicos productos que encontraban relativamente gracia ante los responsables de las aduanas eran los artículos poco elaborados que servían de materia prima para las industrias nacionales. En efecto, los compradores de esos productos deseaban poder adquirirlos al precio más bajo posible e insistían cerca de sus gobiernos para evitar que fuesen cargados de derechos de aduana. Esa es la razón de que Bélgica produjese sobre todo metalurgia pesada.

Sin Mercado Común, pero con la crisis carbonera mundial y la del acero que no iba a tardar en aparecer, Bélgica se hubiese encontrado en una situación extremadamente difícil.

(Continuará en el próximo número)

Nuestro querido compañero Peter Blaschtein, Diputado Socialista de Hamburgo y principal animador del Comité de Ayuda a los demócratas españoles en Alemania, ha pasado varias semanas gravemente enfermo.

El Comité Central de Solidaridad Democrática Española que viene manteniendo desde hace varios años estrechas relaciones de amistad y camaradería con el compañero Blaschtein y que, en diferentes ocasiones, se había interesado por conocer su estado de salud, acaba de recibir el 12 del pasado enero, una carta del querido amigo Blaschtein en la que manifiesta que ya se encuentra casi restablecido y anuncia que espera reanudar bien pronto sus actividades y con ellas su labor en el Comité Alemán de Ayuda a los Demócratas Españoles.

Al congratularnos de esta mejoría del compañero Blaschtein y darla a conocer a nuestros compañeros, muchos de los cuales saben cuan eficaz es la labor de ese Comité animado por Blaschtein, recordamos que este Comité es el complemento en Alemania del Spanish Refuge Aid, de Nueva York (Comité de Ayuda a los Refugiados Españoles), cuya Secretaria, es nuestra buena amiga Nancy Macdonald y en cuyo Comité figuran personalidades como Hannah Arendt, Harrison de Silven, Margot Karp, Frances O'Brien, Janne Poter, Peter Blaschtein, Owald Pauling, Heinz Ruhnau, Gard Egert, Max Naumann, Irma Kallhack, Dr. Elsebeth Walchmman y como Socios de honor los prestigiosos nombres de Pablo Casals y Salvador de Madariaga.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : **Pascual Tomás**
Rédacteur-gérant : **Manuel Muiño**
Administrateur : **Miguel Calzada**